



ACTA N° 40

En la ciudad de Artigas, a los veinticinco días de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19:08 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares; MANUEL CARAM, GABRIELA BALBI y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil, MARIO G.DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Ingres a Sala habiendo comenzado la reunión el Asesor Jurídico de la Corporación, Doctor Pablo Sarasúa.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.
Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

***Consideración del Acta N° 39.**

***Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO N° 297/2021. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 18 de agosto de 2021. La Comisión asesora de Legislación solicita enviar informe de situación a nivel departamental referente a partidas para resarcimiento de gastos de los Ediles.

-Se resuelve: mantener en carpeta.

ASUNTO N° 177/2022. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Nota de fecha 20 de mayo de 2022. Remite planteo de la Concejal Dra. Raquel Silva referente a la necesidad de poder contar con un Decreto departamental que impida la circulación de vehículos de transporte de carga los días de lluvia y posteriormente mientras los caminos vecinales estén en condiciones de humedad.

-Ingres a Sala el Asesor Jurídico, doctor Pablo Sarasúa.



-Se resuelve: remitir informe al Plenario con la siguiente redacción: Teniendo en cuenta la producción del departamento de Artigas, con especial énfasis en la zona del Municipio de Baltasar Brum, se considera que la limitación a la salida de la misma los días de lluvia causaría graves problemas. Atento a que anteriormente fue archivado asuntos que trataba la regulación de la circulación en las mismas características que se solicita, la Comisión entiende que no corresponde proceder a la solicitada reglamentación.

-El Edil Pablo Martins solicita que se haga un agregado haciendo hincapié en la afectación que ocasionaría acceder a lo solicitado, considerando el volumen del tránsito afectaría o no la realidad socioeconómica y social de la zona, desde el punto de vista económico y del trabajo de la producción en el departamento.

-Quedando redactado de la siguiente manera: Teniendo en cuenta la producción del departamento de Artigas, con especial énfasis en la zona del Municipio de Baltasar Brum, se considera que la limitación a la salida de vehículos de transporte de carga los días de lluvia causaría graves problemas. Limitar la salida de los días de lluvia de la producción, tal es el ejemplo de la ganadería y el arroz, generaría pérdidas al productor, conllevando a la desocupación y a la pérdida de puestos de trabajo afectando la economía de la zona.

Atento a que anteriormente fue archivado asuntos que trataba la regulación de la circulación en las mismas características que se solicita, la Comisión entiende que no corresponde proceder a la solicitada reglamentación.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 111

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al Concejo Municipal de Baltasar Brum, haciendo saber que se entiende que, teniendo en cuenta la producción del departamento, con especial énfasis en la de la zona de ese Municipio, se considera que la limitación a la salida de la misma los días de lluvia, causaría graves problemas, como por ejemplo de la ganadería y el arroz, generando pérdidas al productor conllevando a la consiguiente disminución de puestos de trabajo afectando la economía de la zona. Atento a que anteriormente fueran archivados asuntos relacionados a la reglamentación solicitada, se entiende que no corresponde acceder a la mencionada solicitud.



Comisión de Legislación -Acta N° 40 -25/07/2022-

Cumplido, archívese sin perjuicio.

ASUNTO N° 068/ 2022. MUNICIPIO DE BELLA UNION.- Oficio N° 19 de fecha 9 de marzo de 2022. Contesta Circular N° 1019/2021, a través del cual el Edil MANUEL CARAM hace referencia a la entrevista mantenida en Paysandú, donde se sugirió que en Bella Unión se pueda instalar un puerto seco. El Municipio se pone a disposición de llevar adelante gestiones en conjunto tendientes a lograr dicho objetivo.

ASUNTO POR EL "0" 2/1744.- Fragmento del Acta N° 29. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/11/2021 hace referencia a la posibilidad de que se construya un puerto seco en la ciudad de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "0" 2/1846.- Fragmento del Acta N° 47, versión taquigráfica de las expresiones del Edil Manuel Caram en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 07/07/2022, hace referencia a la posibilidad de que se instale una terminal de cargas en el Municipio de Bella Unión.

-Se propone: 1) remitir oficio al Intendente departamental solicitando una reunión con la Comisión en su despacho a los efectos de tratar el tema. 2) remitir oficio al Municipio de Bella Unión solicitando una reunión con el Concejo la semana próxima.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 270/2022.- MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA. Nota de 12/07/2022. Solicita información sobre el proyecto de legalización de tierras de Pueblo Sequeira.

-Se resuelve: el pase del expediente a la Comisión de Tierras.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 112

La comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente a la Comisión de "...Ordenamiento Territorial" por entender que corresponde a la misma la temática planteada.

ASUNTO POR EL "0" 2/1656.- Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de vecinos de la localidad de Sequeira en la sesión celebrada el día 02/09/2021, referente a la creación de un Municipio.



Comisión de Legislación -Acta N° 40 -25/07/2022-

-El Edil Pablo Martins consulta si ha ingresado el informe del Asesor Jurídico respecto al tema.

-El Asesor Jurídico informa que mantuvo una reunión con funcionarios de la Corte Electoral en el día de la fecha, continuando el día miércoles. Manifestando que el informe estará dentro del plazo establecido.

ASUNTO N° 439/2021. EDIL NELTON BARREDA ZORRILLA. Nota de fecha 4/11/2021. “Por intermedio de la presente solicito que se trate como asunto de carácter grave y urgente, el tema: “Exoneración del costo de la Libreta de Conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre”.

-Se resuelve: reiterar los oficios 956/2021 y 113/2022.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 113

La Comisión aconseja al Plenario, reiterar los Oficios 956/2021 y 113/2022, a través de los cuales se solicita a la Intendencia información relacionada con el planteamiento realizado por el señor Edil. Manteniendo el carpeta para su seguimiento.

ASUNTO POR EL "0" 2/1742. Fragmento del Acta N° 29. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil MARIO DOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/11/2021 referente a planteamiento para que se incrementen las actividades de prevención especialmente para peatones y ciclistas en las rutas nacionales.

-El Edil Pablo Martins manifiesta que en la Rendición de Cuentas del Gobierno nacional establece la reglamentación para ciclistas, en cuanto a cascos, chalecos, luces. Consulta si el Edil Mario Gustavo Dos Santos mantiene la propuesta.

-El Edil Mario Gustavo Dos Santos manifiesta que mantiene interés en el tema. Hace saber que no se especificó correctamente, porque hay lugares que son jurisdicción departamental que se están utilizando, como ser el camino del aeropuerto, para lo cual solicitó presencia y controles en la zona, principalmente días y horarios que se utilizan para la práctica de los deportes.



ASUNTO POR EL "0" 2/1836. Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022 referente a planteo de diversas necesidades realizado por la maestra de la Escuela N° 77 de Baltasar Brum.

ASUNTO N° 145/2022. EDIL MARCELO SILVA Y SUPLENTE DE EDIL GUILLERMO MARAZZANO. Nota de fecha 17 de mayo de 2022. Ante planteamiento de la comisión fomento, familiares de alumnos y vecinos de la escuela N° 83, requieren que se trate la problemática del tránsito de la zona en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación.

-Se propone: reiterar la invitación al Director de Tránsito y al Encargado del Cuerpo Inspectivo y Señalización de la Intendencia Departamental

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 236/2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio N° 466 de fecha 23 de junio de 2022. Remite planteo del Edil MARCO ANTONIO DA ROSA referente a la problemática de las transferencias de vehículos en la ciudad de Rivera. Solicita información acerca de cómo actúan los departamentos de Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó frente a dicha problemática.

-Se resuelve: remitir copia de los Artículos del Plan de Recursos que refieren a las transferencias.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 114

La Comisión aconseja al Plenario, comunicar a la Junta solicitante, que en nuestro departamento la transferencia de vehículos está sujeta a lo establecido en el Plan de Recursos vigente, adjuntando los artículos de dicha norma que refieren a ese tema, como así también la modificación planteada con relación a las transferencias de oficio.

Cumplido, archívese.



ASUNTO POR EL "0" 2/1641 Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/09/2021, referente al empadronamiento de los vehículos de utilización del estado.

-Se resuelve: mantener el expediente en carpeta.

-Siendo la hora 20.10 se levanta la reunión.

SEBASTIÁN PAZ
Secretario

MARCELO SILVA
Presidente

Lilián Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas